



Sandro Abraldes

Fiscal Nacional



Daniel Roque Vítolo

Profesor de Derecho Empresario

Facultad de Ciencias Jurídicas

Mesa debate sobre la Nueva Ley Penal Empresaria 27.401

Moderadora: Dra. Gladys Marsala

Fecha 15/08 Hora 18 a 20:30hs

Lugar: Colón 90 de Ciudad, Mendoza

Entrada libre y gratuita

Dirigido a estudiantes y profesionales del derecho.

Temario

- Panorama sobre el nuevo régimen penal para las personas jurídicas privadas
- Contratación con el estado Nacional
- Programas de integridad
- Acuerdos de colaboración con el Ministerio Público Fiscal

Informes e inscripciones

Facultad de Ciencias Jurídicas / +54 (261) 4230630, int. 125

Presentación de los libros



Colón 90, Mendoza / Tel. (0261) 4230630

✉ info@ucongreso.edu.ar 📍 universidadcongreso 📧 @ucongreso
 🌐 www.ucongreso.edu.ar 📱 @ucongreso

Tu puente al mundo

Universidad de Congreso **UC**



Sandro Abraldes

Fiscal Nacional



Daniel Roque Vítolo

Profesor de Derecho Empresario

Facultad de Ciencias Jurídicas

Sandro Abraldes

Fiscal Nacional

- Abogado
- Doctor en Derecho (UNED, Madrid, 2009; título de la tesis: "El principio de la confianza. Parámetro para la delimitación del cuidado objetivamente debido". Dir. José Cerezo Mir, calificación del tribunal: "sobresaliente cum laude").
- Director de la Especialización en Derecho Penal de la Universidad de Belgrano.
- Director de la Diplomatura "Tendencias en Derecho Penal".
- Director de la Diplomatura en Investigación Criminal de la Universidad de Belgrano.
- Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (Titular por concurso de la Fiscalía General nro. 29).
- Profesor de grado y posgrado en la Universidad de Buenos Aires, de Belgrano, del Colegio de Abogados de San Isidro, de la Universidad Nacional de la Patagonia y de la Universidad del Azuay, Cuenca, Ecuador.

Daniel Roque Vítolo

Profesor de Derecho Empresario

- Abogado Facultad de Derecho UBA.
- Doctor en Derecho Universidad Nacional de Córdoba (Tesis calificada "sobresaliente").
- Maestro del Derecho por la Universidad Abierta Interamericana (UAI).
- Profesor Titular de Derecho Comercial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, cargo al que accedió por concurso público de oposición hace más de 18 años y que renueva periódicamente.
- Investigador Académico del Instituto Argentino de la Empresa Familiar y del Instituto Argentino de Derecho Contable.
- Ha sido Director del Departamento de Derecho Económico Empresarial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires durante los últimos diez años.
- Actual Consejero del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Profesor Honorario de la Universidad de Congreso y de diversas universidades del país y del extranjero.
- Miembro del Senado de las Luces, institución donde ha compartido y comparte la membresía con figuras tan destacadas como Alfredo Bio Casares, Renée Favaloro, Raúl Soldi y Víctor Massuh.
- Uno de los 100 integrantes del grupo de juristas que redactó el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y actual miembro de Observatorio del Código Civil y Comercial de la Nación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Creador y Director del Proyecto para el establecimiento de una Convención Internacional sobre Migrantes y Refugiados Ambientales que será próximamente presentada ante la Organización Internacional Naciones Unidas (ONU).
- Sus obras jurídicas han sido premiadas por la Academia Nacional de Derecho de Buenos Aires y la Academia Nacional de Ciencias Empresariales de Argentina.
- Dirige dos institutos de Derecho Comercial y de Derecho Económico.
- Autor de más de cincuenta obras jurídicas, en el país y en el exterior. Conferencista y disertante en el país y en el extranjero.
- Coautor de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras.

Colón 90, Mendoza / Tel. (0261) 4230630

✉ info@ucongreso.edu.ar 🌐 www.ucongreso.edu.ar 📞 universidadcongreso 📧 @ucongreso

Tu puente al mundo

Universidad de Congreso **UC**